



Prospecto
BANCO SECURITY

Emisión de Bonos Bancarios Desmaterializados al Portador

Serie K2, UF 4.000.000, vencimiento 1° de Noviembre de 2021

Enero 2012

**PROSPECTO
EMISIÓN DE BONOS BANCARIOS
Santiago, Enero de 2012**

Emisor	: Banco Security
Valores a emitirse	: Bonos Bancarios desmaterializados al portador, denominados en Unidades de Fomento.
Monto total de la emisión	: 4.000.000 de Unidades de Fomento, en una serie única K2.
Series	: La Serie K2 considera 8.000 bonos de 500 Unidades de Fomento cada uno.
Plazo Final	: La Serie K2 considera un plazo de 10 años.
Tasa de Interés	: La Serie K2 devengará intereses a contar del 1° de noviembre de 2011, a razón de una tasa de interés equivalente al 3,25% anual efectiva, simple, en base anual vencida, calculada sobre la base de años de 360 días y semestres de 180 días.
Reajustabilidad	: Unidades de Fomento
Amortización de capital	: En la Serie K2 la amortización de capital se efectuará en una cuota y al vencimiento, esto es, al 1° de Noviembre de 2021.
Rescate anticipado	: No se contempla
Garantías de la emisión	: La presente emisión no cuenta con una garantía especial.
Representante de los Tenedores de Bonos	: Banco Bice
Agente Colocador	: Valores Security S.A. Corredores de Bolsa
Preparación del Prospecto	: El presente prospecto fue elaborado en forma conjunta por el Emisor y por el Agente Colocador
Banco Pagador	: Banco Security, inscrito en el Registro de Valores de la SBIF
Clasificadores de Riesgo	: Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. Categoría: AA- Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. Categoría: AA-

LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL INTERMEDIARIO QUE HA PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN. LA INFORMACIÓN RELATIVA AL INTERMEDIARIO ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL INTERMEDIARIO RESPECTIVO, CUYO NOMBRE APARECE IMPRESO EN ESTA PÁGINA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

INDICE.

I. ANTECEDENTES DEL EMISOR	4
I.1. Identificación Básica del Emisor	4
I.2. Antecedentes Legales del Emisor	4
I.3. Antecedentes Generales del Emisor	5
II. DESCRIPCION DE LA EMISION	23
II.1 Antecedentes de la Emisión	23
II.2 Representante de los Tenedores de Bonos	23
II.3 Monto, Características y Condiciones de la Emisión	25
Monto de la Emisión	
Reajustabilidad	
Tasa de Interés	
Fecha de Emisión	
Forma y Plazo de Pago de Intereses, Reajustes y Amortizaciones	
Fecha y Lugar de Pago de Intereses y Amortizaciones de Capital	
Transferibilidad	
Tabla de Desarrollo	
Convertibilidad	
Reglas para la Protección de los Tenedores de Bonos	
Amortización Extraordinaria	
Entrega, Emisión, Extravío, Reemplazo y Canje de Títulos	
Dominio y Transferencia de los Bonos	
Juntas de Tenedores de Bonos	
Información a los Tenedores de Bonos	
III. DESCRIPCION DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN DE LOS BONOS	33
III.1 Agente Colocador	
III.2 Sistema de Colocación	
III.3 Plazo de Colocación	
III.4. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador	
III.5 Derechos Preferentes	
III.6 Valores No Suscritos	
IV. ANEXOS	
Anexo 1: Balances Generales Consolidados al 30-Sep-2010 y 30-Sep-2011	34
Anexo 2: Estados de Resultados Consolidados al 30-Sep-2010 y 30-Sep-2011	35
Anexo 3: Certificado de Clasificación Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.	
Anexo 4: Certificado de Clasificación Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.	
Anexo 5: Contrato de Emisión y Tablas de Desarrollo	

I. ANTECEDENTES DEL EMISOR

I.1. IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR

Razón Social	BANCO SECURITY
	Sociedad Anónima Bancaria
Rol Único Tributario	97.053.000-2
Dirección	Apoquindo 3100, Las Condes, Santiago de Chile
Teléfono	(562) 584 4000
Casilla	13312 Correo 21 de Santiago, Código Postal 6500605
SWIFT	BSCLCLRM
Mail	banco@security.cl
Web	www.security.cl

I.2. ANTECEDENTES LEGALES DEL EMISOR

Banco Security se constituyó por escritura pública de fecha veintiséis de Agosto de mil novecientos ochenta y uno, otorgada ante el Notario de Santiago don Enrique Morgan Torres, y se aprobaron sus estatutos y se autorizó su existencia por Resolución número ciento setenta y ocho del dieciséis de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. El certificado que deja constancia de lo anterior se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago, correspondiente al año mil novecientos ochenta y uno, a fojas diecisiete mil quinientos ochenta y uno número nueve mil seiscientos noventa y nueve, publicándose, además, en el Diario Oficial del día veintitrés de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno. La autorización para funcionar fue concedida mediante resolución número doscientos veinticinco de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, con fecha dos de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

Banco Security tiene por objeto la ejecución o celebración de todos los actos, contratos, negocios y operaciones que correspondan a los Bancos en conformidad a la Ley.

El Capital y Reservas del Banco Security, al treinta de Septiembre de dos mil once, asciende a doscientos treinta y seis mil trescientos cuarenta y cuatro millones ciento noventa y ocho mil ciento sesenta y siete pesos, dividido en ciento setenta y siete millones ochocientos diez mil setecientos noventa y dos acciones.

I.3. ANTECEDENTES GENERALES DEL EMISOR

ANTECEDENTES SOCIALES Y ADMINISTRATIVOS DEL EMISOR

DIRECTORIO Y ADMINISTRACION

DIRECTORIO

Presidente: Francisco Silva S.
Directores: Hernán Felipe Errázuriz C.
Jorge Marín C.
Gustavo Pavez R.
Renato Peñafiel M.
Horacio Pavez G.
Mario Weiffenbach O.

ADMINISTRACION GENERAL

Gerente General Ramón Eluchans O.
Fiscal Enrique Menchaca O.
Economista Jefe Dalibor Eterovic M..
Gerente Cultura Corporativa Karin Becker S.
Gerente Planificación y Gestión Manuel Widow L.
Gerente Contralor Alfonso Verdugo R.

AREAS DE APOYO

Gerente División Riesgo José Miguel Bulnes Z.
Gerente Gestión de Riesgos Alejandro Vivanco F.
Gerente Riesgo Normalización René Melo B.
Gerente Admisión de Empresas Matías Astoreca U.
Gerente Admisión Personas Jorge Herrera P.
Gerente Riesgo Financiero Antonio Alonso M.
Gerente División Operaciones y Tecnología Juan Carlos Montjoy S.
Gerente Desarrollo Tecnológico Magally Góngora N de G.
Gerente Arquitectura y Plataforma Tecnológica Facundo Curti V.
Gerente Operaciones Procesos Centrales y Suc. David Díaz B.
Gerente Operaciones Financieras Raúl Levi S.
Gerente Administración y Servicios Generales Javier Briones O.

ÁREAS COMERCIALES

DIVISIÓN EMPRESAS

Gerente División Banca Empresas Christian Sinclair M.
Gerente Productos y Desarrollo Comercial Sergio Cavagnaro R.
Gerente Marketing y Productos Francisco Domeyko C.
Gerente Grandes Empresas e Inmobiliarias Alejandro Arteaga I.
Gerente Grandes Empresas José Luis Correa L.
Gerente Empresas y Sucursales Regionales Jorge Contreras W.

COMERCIO EXTERIOR Y SERVICIOS INTERNACIONALES

Gerente Negocios Comex y Servicios Internacionales Miguel Ángel Delpin A.

DIVISIÓN PERSONAS

Gerente División Banca Personas Gonzalo Baraona B.
Gerente Desarrollo Comercial Ramón Bustamante F.
Gerente Marketing y Productos Felipe González A.

Gerente Sucursales

Rodrigo Reyes M.

DIVISIÓN FINANZAS Y CORPORATIVA

Gerente División Finanzas y Corporativa

Nicolás Ugarte B.

MESA DE DINERO

Gerente Trading

Cristian Pinto M.

Gerente Balance e Inversiones

Sergio Bonilla B.

Gerente Inversiones

Ricardo Turner O.

Gerente Distribución

Ricardo Santa Cruz R-T.

BANCA CORPORATIVA

• Gerente Banca Corporativa

Adolfo Tocornal R-T.

ESTRATEGIA DE NEGOCIOS

La misión del Banco es satisfacer las necesidades financieras de las empresas grandes y medianas y de las personas de altos ingresos, entregándoles un servicio de excelencia que permita mantener y cultivar con ellas una relación de largo plazo. Con este objetivo, el Banco cuenta con ejecutivos comerciales de excelente nivel profesional, con una completa gama de productos y servicios, con soporte tecnológico de primer nivel en todos sus canales y con todo el apoyo del Grupo Security para lograr la plena satisfacción de sus clientes.

Los pilares de la estrategia de negocios son los siguientes:

- **EXCELENCIA EN EL SERVICIO:** preocupación constante para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad de servicio que lo caracterizan y mejorar aquellos aspectos donde existe oportunidad de hacerlo.
- **FOCALIZACIÓN EN SEGMENTO OBJETIVO:** Banco Security ha sido capaz de crecer manteniendo su segmento estratégico, tanto en empresas como en personas. Esto ha sido fundamental para no afectar la calidad del servicio.
- **AMPLIA OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS:** el Banco se ha preocupado siempre de mantener al día su oferta de productos y servicios respecto al resto de los bancos, diferenciándose por la capacidad de adaptar cada uno de ellos a los requerimientos específicos de cada cliente y por la solución integral que ofrece en conjunto con las demás empresas del Grupo Security.
- **FIDELIZACIÓN DE LOS CLIENTES:** sobre la base de la alta calidad de servicio que ofrece el Banco, un objetivo central del esfuerzo comercial es lograr que los clientes amplíen la variedad de productos y servicios que utilizan en el Banco y en otras empresas del Grupo Security.
- **EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS:** un objetivo estratégico del Banco es tener la flexibilidad propia de un banco chico y la eficiencia de un banco grande, para lo cual se buscan permanentemente nuevas fuentes de eficiencia.

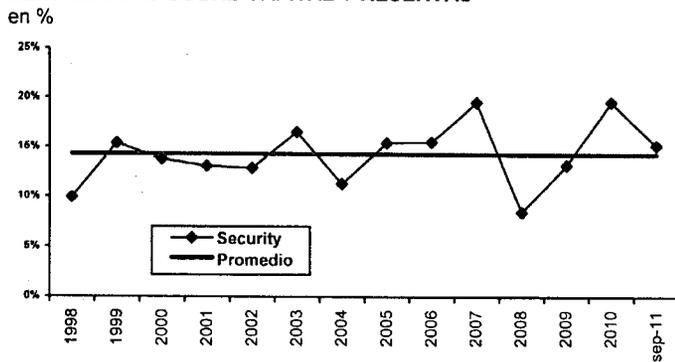
PRINCIPALES FORTALEZAS

Banco Security ha ido desarrollando y consolidando una serie de características diferenciadoras en su imagen, servicio y propuesta de valor, conformando el "sello Security" que tanto valoran los

clientes, y que le ha permitido mantener su competitividad y un adecuado nivel de rentabilidad, en un mercado con crecientes niveles de competencia.

- **Calidad de servicio ampliamente reconocida por el mercado.** El banco es reconocido tanto por los clientes como por sus competidores, como el banco que ofrece la más alta calidad de servicio. Es así como la marca Security, según estudios de mercado, se asocia con altos niveles de calidad de servicio, agilidad en la atención y alto nivel de confianza, atributos ampliamente valorados por el mercado objetivo del banco.
- **Gran capital humano y excelente clima de trabajo.** Uno de los principales activos del banco es el excelente nivel profesional y humano de su gente y el óptimo clima laboral que ha logrado desarrollar. Esto es reflejo de los valores institucionales y fruto de un plan de recursos humanos desarrollado cuidadosamente e implementado con perseverancia a través de los años. Consecuencia de esto es la permanencia ininterrumpida del banco entre las mejores empresas para trabajar en Chile, desde que Great Place to Work Institute empezó a hacer este ranking en el país.
- **Alta estabilidad en los flujos operacionales y rentabilidad.** Banco Security es uno de los bancos con mayor estabilidad en sus índices de rentabilidad patrimonial, lo cual se explica fundamentalmente por el bajo nivel de riesgo de su cartera de colocaciones y por una política cautelosa en la administración del negocio financiero de trading, que es significativamente más volátil.

RENTABILIDAD SOBRE CAPITAL Y RESERVAS



Fuente: SBIF

- **Directores y la alta administración del banco participan en la propiedad de Grupo Security,** lo cual ha sido y seguirá siendo una garantía del alto compromiso de la administración con los resultados, y de una correcta alineación de los incentivos.

- **Amplio "know how" del sistema financiero.** Socios, directores y administración cuentan con una vasta experiencia en el negocio financiero, promediando más de 20 años de experiencia en la banca e instituciones relacionadas.
- **Capacidad de crecimiento.** En el período 1998-2011, la tasa de crecimiento promedio anual de las colocaciones de Banco Security ha sido 7,0%, mientras que la del sistema fue 8,9%.
- **Adecuada administración de los riesgos propios del negocio.** El banco se ha caracterizado históricamente por mantener una cartera de colocaciones de bajo riesgo, para lo cual cuenta con políticas claras y un sistema de administración de riesgo de primer nivel. Adicionalmente, el banco ha desarrollado modelos para administrar en forma rigurosa los riesgos de mercado y operacionales, dando cumplimiento así a los requerimientos que establece el Acuerdo de Basilea II.

ESTRUCTURA COMERCIAL

En línea con la misión y estrategia global, todas las áreas del Banco, y especialmente las áreas comerciales han definido sus objetivos estratégicos específicos y la estructura más adecuada para su correcta ejecución.

BANCA DE EMPRESAS

"Queremos ser el Banco de las empresas del país y el preferido por nuestros clientes"

Con el fin de adecuarse de mejor forma a los distintos perfiles de los clientes que pertenecen al segmento objetivo de empresas, poniendo énfasis en los aspectos de la propuesta de valor que cada uno de ellos considera más relevantes, se definieron tres modelos de atención:

- **BANCA GRANDES EMPRESAS E INMOBILIARIA:** atiende a las empresas que buscan en el Banco un asesor que entienda tan bien como ellos su negocio y, por ende, sus necesidades financieras y la mejor forma de resolverlas. Este modelo de atención divide a sus clientes en cuatro tipos: Empresas Grandes, Empresas Medianas, Empresas Chicas, e Inmobiliarias.
- **BANCA EMPRESAS Y SUCURSALES REGIONALES:** atiende a las empresas que buscan el mejor servicio en la solución global de sus necesidades financieras. Con el fin de dar una mejor atención, este modelo divide a sus clientes en 3 áreas: Empresas Medianas, Empresas Chicas y Empresas Regionales.
- **BANCA CORPORATIVA:** atiende a clientes corporativos e institucionales, que demandan productos y servicios altamente sofisticados, son muy exigentes en rapidez y costos, y no están dispuestos a sacrificar la calidad del servicio. Con el fin de conjugar de mejor forma las tres cosas, esta área se incorporó a la división finanzas y sus ejecutivos trabajan en estrecha relación con la Mesa de Dinero.

La cartera de productos y servicios que ofrece el Banco a los clientes empresas incluye una completa gama de productos de crédito en moneda local y extranjera, financiamiento hipotecario, leasing, cuentas corrientes en moneda local y extranjera, comercio exterior, compra y venta de divisas, medios de pagos, servicios de pagos, instrumentos derivados (seguros de cambio, seguros de inflación, swaps), captaciones e inversiones, y otros.

BANCA DE PERSONAS

"Queremos dar una atención preferencial, personalizada y transparente a nuestros clientes que nos permita diferenciarnos de nuestra competencia"

El segmento objetivo de la División Personas es el estrato socio-económico ABC1; para lograr una mayor especialización y calidad en la atención, se han definido diferentes bancas y subsegmentos:

- **BANCA PRIVADA Y BANCA PREMIER:** orientadas a clientes de alto patrimonio, con oferta de productos y servicios elaborados a su medida, que requieren una completa atención en materias de inversión y asesoría especializada de su ejecutivo de cuenta.
- **BANCA PREFERENCIAL:** orientada a clientes que requieren productos y servicios financieros tradicionales y demandan una atención personalizada de primer nivel. Dadas las diferencias de perfil y las necesidades de estos clientes, se han identificando sub-segmentos con el fin de dar una mejor atención a cada uno de ellos.

El Banco, enfocado siempre en la atención integral del cliente, ofrece una amplia variedad de productos y servicios a estos segmentos, la que incluye cuenta corriente en moneda local y extranjera, una amplia variedad de productos de crédito, financiamiento hipotecario en letras o mutuos, compra y venta de divisas, medios de pago (tarjetas de débito y crédito), servicios de pagos, seguros, instrumentos de inversión y otros.

Los clientes de Banco Security tienen acceso a una plataforma tecnológica de última generación, que permite a través de sus distintos canales electrónicos, un acceso rápido y fácil a sus productos y servicios.

COMERCIO EXTERIOR Y SERVICIOS INTERNACIONALES

El comercio exterior y los negocios internacionales constituyen un área estratégica en el desarrollo del modelo de negocios de Banco Security. De acuerdo a esto, el Banco cuenta con un equipo de especialistas tanto en comercio exterior tradicional como en negocios estructurados, tales como garantías internacionales o financiamientos al exterior, lo cual le ha permitido posicionarse en el mercado como un banco de excelencia y referente internacional para hacer negocios con Chile y sus empresas.

Considerando que Chile tiene una de las economías más abiertas del mundo, Banco Security ha puesto especial énfasis en el desarrollo de esta área de negocios, con el objetivo de acompañar a sus clientes en sus negocios con el resto del mundo. Adicionalmente, Banco Security se ha convertido en uno de los pioneros de la banca chilena en participar en el financiamiento directo a empresas en el exterior.

El mercado ha evaluado positivamente a la propuesta de negocios de Banco Security. Es así como en el 2010, el Banco aumentó su participación en los flujos de comercio exterior de manera sólida y consistente, posicionándose nuevamente como el mejor servicio de comercio exterior del país de acuerdo a los estudios conducidos por reputadas empresas especialistas en este tipo de mediciones. El servicio de comercio exterior de Security obtuvo el primer lugar de "Satisfacción Global de Clientes".

MESA DE DINERO

Considerada siempre un complemento fundamental al negocio bancario tradicional, esta área atiende directamente a una parte importante de los clientes institucionales, se preocupa de ofrecer una completa gama de productos financieros a toda la cartera de clientes, junto con asesorarlos cada vez que lo requieran, y administra la cartera de inversiones propias.

Adicionalmente, esta área es responsable de administrar los calces y la liquidez del Banco, de acuerdo a los lineamientos dados por el Comité de Activos y Pasivos.

Con el fin de lograr una mayor especialización en cada una de sus responsabilidades, durante el año 2010 el área consolidó la reestructuración en cuatro Mesas:

- **MESA DISTRIBUCIÓN:** ofrece a los clientes del Banco todos los productos financieros que administra la Mesa de Dinero, como son: compra y venta de divisas, depósitos a plazo, seguros de cambio e inflación, swaps y otros derivados financieros, así como la combinación de estos productos en estructuraciones de acuerdo a las necesidades específicas de cada cliente.
- **MESA TRADING:** administra y gestiona la cartera de inversiones propias de corto plazo.
- **MESA INVERSIONES:** administra y gestiona la cartera de inversiones propias de mediano y largo plazo.

• **MESA BALANCE:** se encarga de administrar los calces estructurales del balance, tanto en monedas como en plazos, y la liquidez, articulando las directrices dadas por el Comité de Activos y Pasivos.

INVERSIONES

A través de las filiales Valores Security S.A. Corredores de Bolsa y Administradora General de Fondos Security S.A., se ponen a disposición de todos los clientes los mejores productos y servicios para la administración de activos, a través de una asesoría integral de excelencia orientada tanto a personas como a empresas. Los principales productos que ofrecen, entre otros, son: corretaje de acciones y renta fija local, fondos mutuos locales e internacionales, asesoría previsional y APV.

RESULTADOS DE LA GESTION DE BANCO SECURITY

La estrategia de Banco Security está inserta dentro de los lineamientos de su matriz, Grupo Security, cuyo objetivo es posicionarse como proveedor integral de servicios financieros a través de un manejo coordinado de sus distintas áreas de negocio. En este contexto, el Banco ha mantenido altos estándares de calidad de atención como atributo diferenciador, con el propósito de establecer una relación de largo plazo con sus clientes. Para ello, cuenta con una amplia oferta de productos y servicios, que le permite la comercialización cruzada y personalizada entre clientes de las distintas empresas del Grupo.

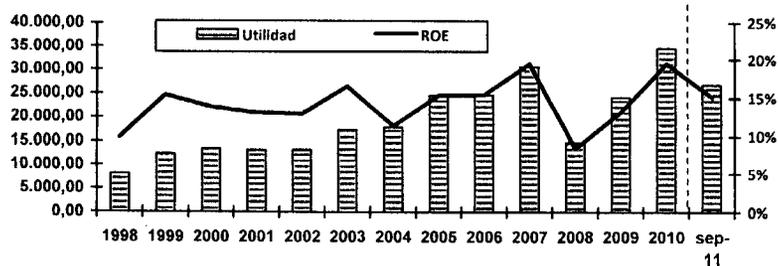
Banco Security, con la asesoría de Accenture, ha continuado profundizando los reordenamientos estratégicos en todas las áreas, adaptando la organización de sus negocios a estándares de la industria. Esta reestructuración busca potenciar la rentabilización de su cartera de clientes, capturar las sinergias corporativas y diversificar sus ingresos, incentivando la generación de retornos comerciales estables por sobre aquellos de carácter más volátil. El cambio se completa con la incorporación de soportes de sistema y tecnología integrados, que permiten aumentar la productividad y mejorar la administración y los controles de gestión.

RESULTADOS

A diciembre de 2010, las utilidades del Banco y sus Filiales alcanzaron los \$33.710 millones, lo cual representa un crecimiento de 46,3% respecto al año anterior y una rentabilidad de 19,5% sobre el capital y reservas, la más alta obtenida por el Banco en los últimos 10 años. Este fuerte crecimiento del resultado fue consecuencia principalmente del buen desempeño del área de tesorería en comparación con el año anterior, lo cual se explica en gran medida por el impacto del mayor nivel de inflación, como también por la contribución de las áreas comerciales.

Asimismo, a Septiembre 2011 los Resultados alcanzan los \$ 26.763 millones, con una rentabilidad de 15,2% sobre capital y reservas.

EVOLUCIÓN RESULTADOS BANCO SECURITY Y FILIALES



Fuente: SBIF

Los indicadores de eficiencia operacional (medida como gastos de apoyo sobre margen bruto) se han mantenido a la baja en los últimos dos años (51,9% en diciembre 2009, 49,2% en diciembre 2010). En tanto, a septiembre 2011, este indicador alcanza a 49,5%.

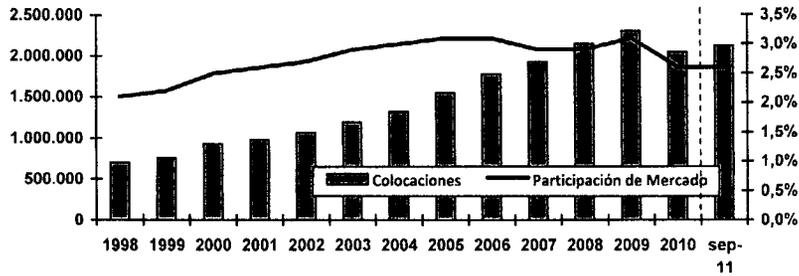
COLOCACIONES

Hasta el año 2000, Banco Security mostró un crecimiento sostenido de su nivel de actividad, por sobre el promedio del sistema. A partir de entonces el crecimiento ha sido más acorde con el de la industria, enfocando sus esfuerzos hacia la rentabilización de su cartera de clientes y un aumento de la actividad en los segmentos de medianas empresas y personas.

La incorporación de Dresdner Bank Lateinamerika en octubre de 2004 le permitió aumentar su participación de mercado en colocaciones, alcanzando un 3,2% en 2004. Luego de la fusión, la entidad ha privilegiado el cruce de productos, la fidelización y la rentabilización de sus clientes por sobre el crecimiento, y como consecuencia natural su actividad ha crecido menos que el promedio de la industria en el último período.

A diciembre 2010, Banco Security se ubicó entre los 10 principales bancos que operan en el país, con colocaciones por \$1.977 mil millones (excluyendo interbancarias) y una participación de mercado de 2,6%. A septiembre 2011 esta participación de mercado se mantiene, ubicándose en el 9° lugar de la industria.

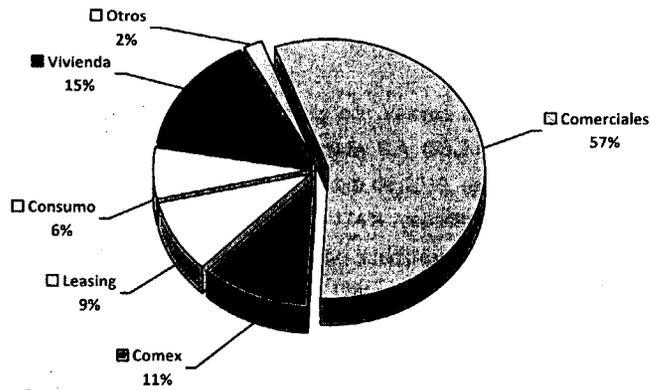
EVOLUCIÓN COLOCACIONES BANCO SECURITY



Fuente: SBIF

Al analizar la composición de la cartera, las colocaciones comerciales representan la mayor parte de la cartera total, llegando a alrededor del 60% de esta, lo cual es plenamente consistente con la orientación estratégica de Banco Security. Al 30 de septiembre de 2011 la distribución quedó de la siguiente forma:

COMPOSICION DE LAS COLOCACIONES (Sep-2011) en %



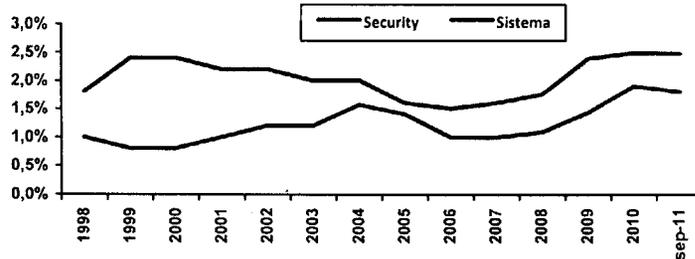
Fuente: Banco Security

RIESGO

Banco Security se ha caracterizado por mantener cartera de alta calidad crediticia y una política que refleja adecuadamente sus riesgos. Sus indicadores de riesgo de crédito se comparan favorablemente con sus pares y, si bien durante el último tiempo han presentado un alza, ésta es acotada y consistente con la situación económica. Cabe señalar, que en su mayor parte los incrementos de provisiones están asociados a casos puntuales (sector retail y sector salmónes).

El índice de cartera morosa sobre colocaciones totales se ubicó en 1,49% a diciembre de 2010, y las provisiones sobre colocaciones llegaron a 1,91%. Ambos índices se comparan favorablemente respecto al promedio de la industria, que llegó a 2,71% y 2,49% respectivamente a diciembre 2010.

A septiembre 2011, el indicador de provisiones sobre las colocaciones muestra un índice de 1,81% para Banco Security y un 2,48% para la industria.



Fuente : SBIF

FILIALES

Las filiales que consolidan con Banco Security son Valores Security S.A. Corredores de Bolsa (99,76%) y Administradora General Fondos Security S.A. (99,90%). Los resultados que muestran las filiales de Banco Security al cierre de diciembre de 2010, representan el 15,6% de la utilidad consolidada del año, con un crecimiento de un 174% respecto a los resultados generados en el 2009. Esta evolución se explica por el sólido crecimiento que registraron los patrimonios gestionados por el área de Administración de Cartera de Valores Security S.A. cuyos montos aumentaron en 60% durante el último ejercicio, cifra que se sustenta en la fuerte expansión de la cantidad de clientes y captación neta. Asimismo, la Administradora General de Fondos Mutuos Security S.A. tuvo un crecimiento nominal de 20,7% de su patrimonio promedio total administrado en relación a diciembre de 2009, mientras que el total de partícipes en fondos mutuos llegó a 35.955, mostrando un crecimiento en 9,2% desde el cierre de 2009.

A septiembre 2011, el patrimonio total administrado muestra un incremento de un 8.1% respecto a diciembre 2010, y el total de partícipes alcanza a 36.781 partícipes.

RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS (2010 - 2011)

➤ **Premiación GPTW 2011**

Banco Security, por onceavo año consecutivo, junto a otras 6 empresas del Grupo Security fue distinguido por Great Place to Work Institute, como una de las 15 "Mejores Empresas para Trabajar en Chile," según el estudio que se realiza anualmente

➤ **Premio Espiritu Great Place to Work 2010**

Karin Becker, Gerente de Cultura Corporativa del Banco y el Grupo, fue reconocida con el Premio Espiritu Great Place to Work por su trabajo y esfuerzo constante en crear políticas que ayuden a conciliar trabajo y familia. Es la primera vez que Great Place to Work premia a una persona por su espíritu de promover políticas enfocadas en el desarrollo integral de los empleados, generando confianza y siendo un referente para otras empresas.

➤ **Premios Salmón 2010**

Diario Financiero y la Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos distinguieron a la Administradora General de Fondos Security con tres Premios Salmón, los que se otorgan a aquellos fondos mutuos con mejores retornos anuales en cada categoría. En 2010, la AGF se convirtió en una de las empresas más premiadas entre las administradoras locales, luego de que los Fondos Mutuos Security Emerging Market, Security Acciones y Security Chile 105 Garantizado, recibieran el primer lugar cada uno en su categoría respectivamente.

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

DIRECTORIO

Presidente:	Francisco Silva S.
Directores:	Carlos Budge C. Bonifacio Bilbao H. Felipe Larraín M. Renato Peñafiel M.

ADMINISTRACION

Gerente General:	Juan Pablo Lira T.
Gerente Inversiones:	Cristián Ureta P.
Gerente Área Institucional:	Pablo Jaque S.
Gerente de Distribución Institucional:	Luis F. Pérez L.
Subgerente de Operaciones	Mario Benavente A.
Subgerente Cumplimiento y Control Interno	Ramón Coromer G.

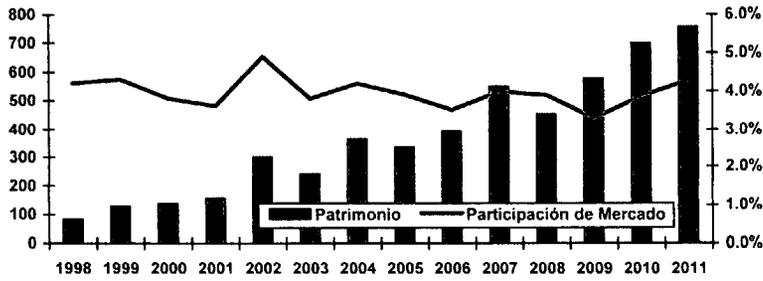
A septiembre de 2011 la industria de fondos mutuos administra \$17.602 mil millones, cifra que implica una variación nominal en los montos de -3.3% respecto de diciembre de 2010. Asimismo, los partícipes del sistema llegaron a 1.595.194, lo que equivale a un incremento de 4.5% si se compara con los datos correspondientes a finales de 2010.

A Septiembre 2011 la Administradora General de Fondos Security S.A. alcanza un Patrimonio Promedio Administrado de \$ 755.113 Millones, logrando una participación de 4,29% del total de la Industria. El volumen gestionado tuvo un crecimiento nominal de 8.1% en relación a diciembre de 2010. En cuanto a los partícipes durante el 2011 ha experimentado un aumento de 4.3% respecto a diciembre 2010, alcanzando en junio 2011 los 36.781 partícipes.

El aporte de la AGF a la Industria fue reconocido por distintas entidades durante 2011. Fue así como el Diario Financiero y la Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos distinguieron a la Administradora General de Fondos Security con tres Premios Salmón, otorgados a aquellos fondos mutuos con mejores retornos anuales en cada categoría. La AGF se convirtió este año en una de las empresas más premiadas entre las administradoras locales, luego de que los Fondos Mutuos Security 105 Garantizado, Security Latinoamericano y Security Dólar Bond, recibieran el primer y segundo lugar cada uno en su categoría respectivamente.

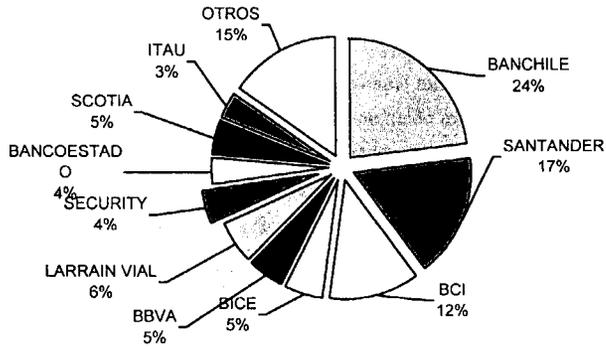
Finalmente, cabe señalar que a septiembre de 2011 la AGF Security presenta un crecimiento de 30.4% en sus utilidades respecto a igual periodo de 2010, alcanzando un total de \$ 3.435.

PATRIMONIO ADMINISTRADO Y PARTICIPACION DE MERCADO A Septiembre del 2011, en miles de millones de pesos



Fuente: Grupo Security

PARTICIPACION DE MERCADO (Sept-11)



Fuente: AAFM

La Administradora a septiembre 2011 pone a disposición de sus clientes una amplia gama de fondos, distribuidos en 25 fondos y 76 series de cuotas, los que cubren una gran diversidad de clases de activos, permitiendo satisfacer las necesidades específicas de cada cliente con sus preferencias de inversión.

VALORES SECURITY S.A., CORREDORES DE BOLSA

DIRECTORIO

Presidente:	Ramón Eluchans O.
Directores:	Enrique Menchaca O. Nicolás Ugarte B. Gonzalo Baraona B. Fernando Salinas P.

ADMINISTRACION

Gerente General:	Rodrigo Fuenzalida B.
Gerente Operaciones:	Juan Adell S.
Gerente de Finanzas:	Andrés Pérez L.
Gerente Mesa Institucional:	Matías Saavedra C.
Subgerente Mesa de Distribución:	Manuel Achurra S.

Valores Security S.A., Corredores de Bolsa fue creada en 1987 por Security Pacific National Bank para dedicarse al negocio de intermediación de acciones, convirtiéndose en filial de Banco Security en 1991.

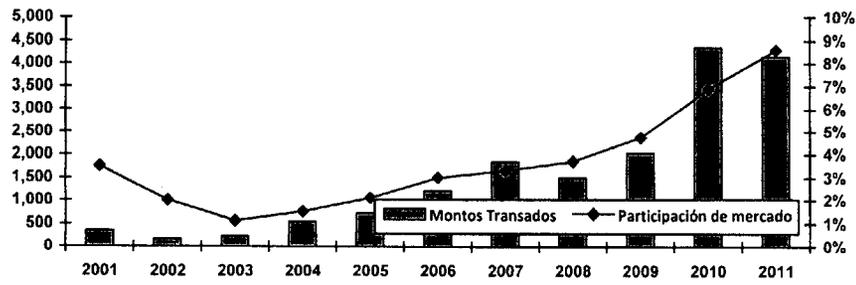
A Septiembre de 2011, el mercado bursátil local - representado en el IPSA - presenta un retorno anual de -21.8%, registrándose una variación de -23.9% en el volumen de negocios de acciones. En línea con esta tendencia, Valores Security registró una variación de -4.6% en los montos negociados en acciones hasta Septiembre de 2011, ubicándose en el 4° lugar del ranking de la Bolsa de Comercio y de la Bolsa Electrónica.

La participación de mercado de Valores Security en el corretaje de acciones mostró un fuerte avance en el año, desde 6,9% en 2010 a 8.6% acumulado a Septiembre 2011, con un volumen de \$ 4.153.896 millones. En cuanto a resultados, Valores Security alcanza utilidades de \$ 1.181 millones.

En adición al exitoso crecimiento del negocio de corretaje, tanto a nivel de clientes institucionales como privados, entre los logros más importantes alcanzados durante 2011 está la sólida consolidación que registran los patrimonios gestionados por el área de Administración de Cartera. Estos montos aumentaron en 4% durante el último ejercicio, cifra que se sustenta en la fuerte expansión en la cantidad de clientes y activos bajo administración.

VOLUMEN TRANSADO Y PARTICIPACIÓN DE MERCADO

Miles de Millones de \$ Septiembre 2011



Fuente: Grupo Security

II. DESCRIPCION DE LA EMISION

II.1. ANTECEDENTES DE LA EMISIÓN

La presente emisión fue autorizada en sesión ordinaria de directorio N° 340 de fecha 11 de Agosto de 2011, reducida a escritura pública el día 30 de Septiembre de 2011, en la Vigésimo Segunda Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

La emisión de bonos de la cual da cuenta este prospecto consta en escritura pública de fecha 30 de Diciembre de 2011, otorgada en la Vigésimo Segunda Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

II.2. REPRESENTANTE DE LOS TENEDORES DE BONOS

a) El Representante de los Tenedores de Bonos será el Banco BICE, cuyo domicilio principal o casa matriz se encuentra ubicada en calle Teatinos número 220 de la comuna y ciudad de Santiago.

b) **Elección, Reemplazo y Remoción:** El Representante de los Tenedores de Bonos podrá ser sustituido por la junta que éstos celebren, una vez colocada la totalidad de la emisión o vencido el plazo para su colocación. Ocurrida la elección, renovación, revocación, remoción o sustitución del Representante, quien sea nombrado en su reemplazo deberá informar tales hechos, dentro de los quince días siguientes de ocurridos, mediante un aviso publicado en dos días distintos en el Diario "El Mercurio" de Santiago, y a falta de éste, en otro diario de circulación nacional.

c) **Facultades y Derechos:** Además de las facultades que le correspondan como mandatario y de las que se le otorguen por la junta, el Representante tendrá todas las atribuciones que la ley le confiere, y en especial, se entenderá autorizado para ejercer, con las facultades ordinarias del mandatario en juicio, todas las acciones judiciales que correspondan en defensa del interés común de sus representados o para el cobro de los cupones y Bonos vencidos. En particular, estará facultado para examinar los libros y documentos del Emisor, en la medida que sea necesario para proteger los intereses de sus representados, pudiendo también asistir, sin derecho a voto, a las juntas de accionistas.

d) **Deberes y Prohibiciones:** El Representante de los Tenedores de Bonos deberá guardar reserva sobre los negocios, antecedentes e información de que hubiere tomado conocimiento en uso de sus facultades inspectivas, quedándole prohibido revelar o divulgar las informaciones, circunstancias y detalles de dichos negocios en cuanto no fuere estrictamente indispensable para

el cumplimiento de sus funciones. Queda prohibido al Representante de los Tenedores de Bonos delegar sus funciones y estará asimismo obligado, cuando sea requerido por los Tenedores de Bonos, a proporcionar información sobre los antecedentes esenciales del Emisor que éste haya divulgado en conformidad a la ley, y a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras o cualquier otra información que pudiere afectar directamente a los tenedores o al Emisor en sus relaciones con aquéllos. El Representante de los Tenedores no será responsable por el contenido de la información que proporcione a los tenedores de Bonos y que le haya sido a su vez entregada por el Emisor;

e) **Responsabilidad:** El Representante de los Tenedores de Bonos será responsable de sus actuaciones y responderá por la violación o infracción de cualquiera de las disposiciones que la ley, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, o este contrato le impongan;

f) **Causales de Cesación en el cargo:** El Representante de los Tenedores de Bonos cesará en sus funciones por las siguientes causas:

Uno: Renuncia del Representante. Sin embargo, la renuncia sólo procederá por razones fundadas que deberán comunicarse a la junta de tenedores de Bonos y, la dejación del cargo sólo podrá hacerse una vez que se haya resuelto el reemplazo del Representante. Además, en el caso del Representante de los Tenedores de Bonos, no procederá la renuncia antes de vencido el plazo para la colocación de los Bonos de esta emisión;

Dos: Imposibilidad del Representante para ejercer el cargo;

Tres: Remoción, revocación o sustitución del Representante. Producida la cesación en el cargo del Representante, cualquiera sea la causa, el reemplazo o elección del sucesor se hará de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en la letra a) de la cláusula octava y en la cláusula novena de la escritura.

g) **Relación entre el Representante y los principales accionistas y administradores de la entidad emisora:** No existe relación de propiedad o de gestión entre el Representante y los principales accionistas y administradores de la entidad emisora.

II.3 MONTO, CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN.

a) El Banco Security procederá a efectuar una emisión de Bonos reajustables y al portador por un monto equivalente a cuatro millones de unidades de fomento, en una serie única signada **K2**. A su vez, la serie **K2** se encuentra dividida en ocho mil bonos por un valor de quinientas unidades de fomento cada uno..

b) **Reajustabilidad:** Los Bonos serie **K2** se denominan en unidades de fomento y por consiguiente el capital adeudado de la serie se reajustará de acuerdo a la variación que experimente el valor de la unidad de fomento entre el día primero de noviembre de dos mil once y el día de los respectivos vencimientos, en la forma que se indica más adelante. Para estos efectos, se tendrán por válidas las publicaciones de la unidad de fomento que haga en el Diario Oficial, el Banco Central de Chile, en conformidad con el número nueve del artículo treinta y cinco de la Ley número dieciocho mil ochocientos cuarenta, Ley Orgánica del Banco Central de Chile. Si por cualquier motivo dejara de existir la unidad de fomento o se modificara la forma de su cálculo, sustitivamente se aplicará la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor por el período respectivo con un mes de desfase. El referido Índice será aquel calculado por el Instituto Nacional de Estadística o el organismo que lo reemplace o suceda.

c) **Tasa de Interés:** Los Bonos serie **K2** devengarán intereses a contar del primero de noviembre de dos mil once, a razón de una tasa de interés equivalente al tres coma veinticinco por ciento anual efectiva, simple, en base anual vencida, calculada sobre la base de años de trescientos sesenta días y semestres de ciento ochenta días, aplicada sobre el capital insoluto, debiendo calcularse los intereses de acuerdo a la tabla de desarrollo que se presenta en la letra h) siguiente.

d) **Fecha de Emisión:** La fecha de emisión de los Bonos serie **K2** será la fecha de inicio de devengo de intereses, es decir, el día primero de noviembre de dos mil once.

e) **Forma y Plazo de Pago de Intereses, Reajustes, y Amortizaciones:** Los intereses de la serie **K2** se pagarán a partir del primero de mayo de dos mil doce y hasta el primero de noviembre de dos mil veintiuno, de manera semestral vencida, de acuerdo al procedimiento de cálculo establecido en el literal g.5) del contrato de emisión, sumando un total de veinte cuotas de intereses. Los intereses no cobrados en las fechas correspondientes, no devengarán nuevos intereses ni reajustes con posterioridad a sus respectivos vencimientos, como tampoco los devengará la correspondiente cuota de capital. Los Bonos serie **K2** se amortizarán en una sola cuota, pagándose el total del capital en una sola cuota al final del período, es decir a diez años de la emisión, esto es, el primero de noviembre de dos mil veintiuno. Los títulos de los Bonos serie **K2** llevarán veinte cupones cada uno para los efectos del cobro de intereses y amortizaciones del

capital, debiendo indicar cada cupón su valor o la forma de determinarlo, la fecha del vencimiento y el número del bono a que pertenezca. Los diecinueve primeros cupones de los bonos serie **K2** corresponden sólo a intereses y el último al pago de intereses y amortización de capital.

f) **Fecha y Lugar de Pago de Intereses y Amortización de Capital:** El pago de las cuotas de intereses y capital se hará en los días que se señalan a continuación:

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortización	Fecha de Vencimiento
1	1		1 Mayo 2012
2	2		1 Noviembre 2012
3	3		1 Mayo 2013
4	4		1 Noviembre 2013
5	5		1 Mayo 2014
6	6		1 Noviembre 2014
7	7		1 Mayo 2015
8	8		1 Noviembre 2015
9	9		1 Mayo 2016
10	10		1 Noviembre 2016
11	11		1 Mayo 2017
12	12		1 Noviembre 2017
13	13		1 Mayo 2018
14	14		1 Noviembre 2018
15	15		1 Mayo 2019
16	16		1 Noviembre 2019
17	17		1 Mayo 2020
18	18		1 Noviembre 2020
19	19		1 Mayo 2021
20	20	1	1 Noviembre 2021

Tratándose de una emisión desmaterializada, los referidos cupones de la serie **K2** no tienen existencia física o material y el procedimiento de pago será el establecido en el Reglamento Interno del DCV. El pago del capital y de los intereses se hará en la Oficina Principal del Emisor, ubicada actualmente en Avenida Apoquindo número tres mil cien, en la comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, en horas ordinarias de atención al público. En caso de que las fechas establecidas de pago no coincidan con un día hábil bancario, el pago se efectuará el primer día hábil bancario siguiente.

g) **Transferibilidad:** Sin perjuicio de tratarse de una emisión de Bonos desmaterializada, por lo cual no serán impresos ni confeccionados materialmente, los Bonos serie **K2** serán al portador y su cesión se hará conforme al procedimiento establecido en el Reglamento interno del DCV, en la forma en que se expresa en la cláusula sexta del contrato de emisión, y en la letra m) siguiente.

h) **Tabla de Desarrollo:** Se presenta a continuación la Tabla de Desarrollo para cada uno de los Bonos Serie **K2**, de valor nominal inicial de 500 Unidades de Fomento respectivamente, en la cual constan la fecha y monto de cada cuota de intereses y amortización. Todas las cantidades se expresan en Unidades de Fomento. Las Tablas de Desarrollo se encuentran protocolizadas con fecha 30 de Diciembre de 2011 bajo el número 9.293, Repertorio 6439-2011 en la Vigésimo Segunda Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortización	Fecha de Vencimiento	Interés (UF)	Amortización (UF)	Valor Cuota (UF)	Amortización Acumulada (UF)	Saldo Insoluto
1	1		1 Mayo 2012	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
2	2		1 Noviembre 2012	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
3	3		1 Mayo 2013	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
4	4		1 Noviembre 2013	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
5	5		1 Mayo 2014	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
6	6		1 Noviembre 2014	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
7	7		1 Mayo 2015	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
8	8		1 Noviembre 2015	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
9	9		1 Mayo 2016	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
10	10		1 Noviembre 2016	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
11	11		1 Mayo 2017	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
12	12		1 Noviembre 2017	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
13	13		1 Mayo 2018	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
14	14		1 Noviembre 2018	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
15	15		1 Mayo 2019	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
16	16		1 Noviembre 2019	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
17	17		1 Mayo 2020	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
18	18		1 Noviembre 2020	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
19	19		1 Mayo 2021	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
20	20	1	1 Noviembre 2021	8,1250	500,0000	508,1250	500,0000	0,0000

i) **Convertibilidad:** Los Bonos serie **K2** emitidos en virtud de este contrato de emisión no son convertibles en acciones y sus tenedores sólo tendrán derecho a la amortización oportuna del capital y al pago puntual de los intereses, conforme a las normas que la presente escritura establece.

j) **Reglas para la Protección de los Tenedores de Bonos:** No existen obligaciones, limitaciones o prohibiciones a que deba sujetarse el Emisor durante la vigencia del Contrato de Emisión con el fin de proteger los intereses de los Tenedores.

k) **Amortización Extraordinaria:** La presente emisión de Bonos serie **K2** no contempla cláusulas de rescate anticipado por parte del Emisor.

l) **Entrega, Emisión, Extravío, Reemplazo, y Canje de Títulos:**

Entrega de los títulos: Teniendo presente que la presente emisión es una emisión desmaterializada, no habrá entrega material de títulos, a menos que dicha impresión o confección física sea requerida por alguno de los tenedores de Bonos de conformidad a lo dispuesto en el artículo once de la Ley dieciocho mil ochocientos setenta y seis, en cuyo caso el Emisor procederá a emitir o confeccionar, a su costo, el título correspondiente. En consecuencia, para todos los efectos se tendrá por entrega suficiente al primer tenedor o suscriptor de los Bonos, el registro que se practique a través de un medio magnético por el Depósito Central de Valores, en adelante el "DCV", conforme a la instrucción escrita o electrónica dirigida al DCV por parte del Emisor o del Agente Colocador. Luego, y mediante los procedimientos de transferencia aludidos en la cláusula sexta siguiente se practicarán las transferencias de los Bonos suscritos a los posteriores adquirentes de estos Bonos. Las transferencias realizadas conforme a lo indicado implican para el tenedor adquirente, la aceptación y ratificación de todas las estipulaciones, normas y condiciones establecidas en el presente contrato, sus modificaciones, anexos y acuerdos adoptados legalmente en las juntas de tenedores de Bonos que tengan lugar.

Emisión de los Títulos: Para el caso que de conformidad a lo dispuesto en el artículo once de la Ley dieciocho mil ochocientos setenta y seis se exija la impresión o confección física de uno o más títulos, éstos deberán contener las menciones mínimas que la ley y reglamentaciones establezcan, debiendo ser suscritos conjuntamente por los apoderados indicados en la cláusula décimo primera siguiente. Asimismo, los títulos de deuda que se emitan a futuro con motivo del canje de láminas, o emisión de láminas que sustituyan a las originales en los casos que corresponda serán firmados por los apoderados designados en la cláusula décimo primera de esta escritura.

Extravío, Pérdida, Deterioro, Destrucción, Inutilización, Robo, Hurto y Reemplazo o Canje de Títulos: En el caso que de conformidad a lo dispuesto en el artículo once de la Ley dieciocho mil ochocientos setenta y seis se proceda a la impresión o confección física de uno o más títulos, el

extravío, pérdida, deterioro, destrucción, inutilización, robo o hurto de dichos títulos o de uno o más cupones del mismo, será de exclusivo riesgo del tenedor del Bono, si el Emisor lo pagare a quien se presentare como detentador material del documento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo dos de la Ley dieciocho mil quinientos cincuenta y dos, quedando el Emisor liberado de toda responsabilidad. El Emisor sólo estará obligado a otorgar un duplicado del respectivo título o cupón en reemplazo del original materializado, si así lo ordena una sentencia judicial ejecutoriada emanada de un tribunal ordinario que especifique la serie, fecha y nombre del título o cupón correspondiente y previa constitución de garantía a favor y a satisfacción discrecional del Emisor, por un monto igual al del título o cupón cuyo duplicado se ha solicitado. Esta garantía deberá mantenerse vigente por el plazo de cinco años contado desde la fecha del último vencimiento del título o de los cupones reemplazados.

m) **Dominio y Transferencia de los Bonos:** Para todos los efectos de este contrato y de las obligaciones que en él se contraen, es dueño de los Bonos aquél que el Depósito Central de Valores certifique como tal por medio de los certificados de posición que, en conformidad al artículo trece de la Ley dieciocho mil ochocientos setenta y seis, emita el Depósito Central de Valores. En lo relativo a la transferencia de los bonos, de acuerdo al procedimiento que detallan la Ley del DCV, el Reglamento del DCV y el Reglamento Interno del DCV, ésta se realiza mediante un cargo, de la posición en la cuenta de quien transfiere y un abono en la posición en la cuenta de quien adquiere, todo lo anterior sobre la base de una comunicación que, por medios electrónicos, dirigirán al Depósito Central de Valores tanto quien transfiere como quien adquiere. La entrega de los títulos de los Bonos, en la forma recién señalada, se hará en el momento de suscripción y pago. La suscripción o adquisición de los Bonos implica para el adquirente aceptar las condiciones establecidas en el presente contrato. En el caso que se materialicen los títulos, como consecuencia de haberse ejercido el derecho establecido en el artículo once de la Ley dieciocho mil ochocientos setenta y seis, la transferencia de los títulos se hará mediante la entrega física de las láminas según las reglas generales aplicables a los títulos al portador.

n) **Juntas de Tenedores de Bonos:** Los tenedores de Bonos se reunirán en junta siempre que ésta sea convocada por el Representante de aquéllos, quién la efectuará siempre que así lo justifique el interés de los tenedores a juicio exclusivo del Representante, cuando lo solicite el Emisor o cuando así lo soliciten tenedores que reúnan, a lo menos, un veinte por ciento del valor nominal de los Bonos en circulación de la respectiva emisión. Para determinar estos últimos, vencido el plazo de colocación de los Bonos, dentro de los treinta días siguientes a esa fecha, el Emisor deberá declarar el número de Bonos colocados y puestos en circulación, mediante una escritura pública que se anotará al margen de ésta, dentro de ese mismo plazo. Si tal declaración no se hiciere, podrá hacerla en cualquier tiempo el Representante de los Tenedores de Bonos con

los antecedentes de que dispusiere. También se citará a junta cuando así lo solicite la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

La citación a la junta de tenedores de Bonos la hará el Representante de éstos por medio de un aviso destacado que se publicará por tres veces en el Diario "El Mercurio" de Santiago, y a falta de éste, en otro diario de circulación nacional, publicación que deberá efectuarse dentro de los veinte días anteriores al señalado para la reunión y el primer aviso no podrá publicarse con menos de quince días de anticipación a la junta.

La junta se constituirá válidamente en primera citación con la asistencia de tenedores de Bonos que reúnan, a lo menos, la mayoría absoluta de los votos de los bonos de la emisión correspondiente y, en segunda citación, con los que asistan. Los avisos de la segunda citación sólo podrán publicarse una vez que hubiere fracasado la junta a efectuarse en la primera citación, y en todo caso, deberá ser citada para celebrarse dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la fecha fijada para la junta no efectuada. Los acuerdos se adoptarán en cada reunión, por la mayoría absoluta de los votos de los Bonos asistentes de la emisión correspondiente, correspondiendo un voto por cada unidad de fomento que representen los Bonos de cada asistente.

Los concurrentes a las juntas de tenedores de Bonos firmarán una hoja de asistencia en que se indicará, junto a cada firma, el valor total de los Bonos que cada uno posea o represente y el nombre de la persona representada, en su caso.

La junta será presidida por el Representante de los Tenedores de Bonos o, a falta de éste, por la persona que entre los concurrentes represente, por sí o como mandataria, un mayor capital.

Podrán participar en la junta, los titulares de los Bonos que se hayan inscrito en los registros especiales del Emisor, a lo menos, con cinco días hábiles de anticipación al día en que ella debió celebrarse, o los que exhiban un certificado expedido con la misma anticipación por el DCV o por un banco o empresa de depósito y custodia de valores constituida según la Ley dieciocho mil ochocientos setenta y seis que acredite que el tenedor asistente tiene sus Bonos en custodia o en garantía en esa institución, debiendo expresarse la serie y el número de los títulos y la cantidad de unidades de fomento que ellos representan. En el evento de que concurra a la junta un mandatario del tenedor de Bonos, deberá acompañar la respectiva carta - poder que lo faculte para dichos efectos.

Los Bonos que el Emisor tenga en cartera por no haberlos colocado no se considerarán como tales para ningún efecto legal.

Serán objeto de las deliberaciones y acuerdos de las juntas, la elección, renovación, revocación, remoción o sustitución de los Representantes de los Tenedores de Bonos designados o elegidos, la autorización para los actos en que la ley lo requiera y, en general, todos los asuntos de interés común de los tenedores de Bonos.

De las deliberaciones y acuerdos de la Junta se dejará testimonio en un libro especial de actas que llevará el Representante de los Tenedores de Bonos. Se entenderá aprobada el acta desde que sea firmada por el Representante de los Tenedores de Bonos, lo que deberá efectuar dentro de los

tres días siguientes a la fecha de la junta. A falta de dicha firma, el acta deberá ser firmada por a lo menos tres de los tenedores de Bonos designados al efecto, y si ello no fuere posible, el acta deberá ser aprobada por la primera junta de tenedores de Bonos que se celebre posteriormente. La suscripción o adquisición de los Bonos implica para el suscriptor o adquirente, la aceptación y ratificación de todas las estipulaciones, normas y condiciones establecidas en la presente escritura de emisión y en los acuerdos que sean legalmente adoptados en las juntas de tenedores de Bonos

o) **Información a los Tenedores de Bonos:** La fecha y lugar de pago de cupones será comunicada a los tenedores de Bonos mediante un aviso publicado en el Diario "El Mercurio" de Santiago, y a falta de éste, en otro diario de circulación nacional, con al menos cinco días hábiles de anticipación al día del pago. El Emisor informará de sus estados financieros a los tenedores de Bonos a través del Representante de los Tenedores de Bonos, a quien enviará el Balance y Estado de Resultados correspondiente a los meses de junio y diciembre de cada año, mientras la presente emisión se encuentre vigente. Dicha información será enviada al Representante dentro del mes calendario siguiente a la fecha de cierre de dichos estados financieros, esto es dentro de los meses de julio y enero de cada año, respectivamente. Adicionalmente, el Emisor proporcionará a los tenedores de Bonos, a través del Representante de éstos, la Memoria Anual y toda la información a que lo obliguen las leyes y las normas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, sin perjuicio de la información que deberá proporcionarse a esta última y de la divulgación y publicidad que legalmente corresponda efectuar.

p) **Arbitraje:** Cualquiera dificultad que pudiera surgir entre los tenedores de bonos o su representante, o entre estos y el Emisor con ocasión de la emisión, de su vigencia o de su extinción, en la interpretación, aplicación, cumplimiento o terminación del contrato, incluso respecto de aquellas materias que según estipulaciones requieran acuerdo de las partes y éstas no lo logren, serán resueltas obligatoriamente y en única instancia, por el árbitro arbitrador designado de común acuerdo por las partes en conflicto, tanto en el procedimiento como en el fallo, cuyas resoluciones quedarán ejecutoriadas por el solo hecho de dictarse y ser notificadas a las partes en la forma que el propio arbitrador determine. En ese efecto, el Emisor propone designar en tal carácter a alguno de los árbitros integrantes del Centro de Arbitrajes de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., los cuales serán designados por las partes en conflicto en el momento de producirse alguno de los eventos mencionados anteriormente. Si las partes no se ponen de acuerdo al respecto, la designación será efectuada por los Tribunales Ordinarios de Justicia de Santiago, pero en tal evento, el Arbitro será arbitrador solamente respecto al procedimiento, debiendo fallar en única instancia conforme a derecho, y el nombramiento sólo podrá recaer en un abogado que ejerza o haya ejercido a lo menos por dos períodos consecutivos el cargo de abogado integrante de la Corte Suprema o de la Corte de Apelaciones de Santiago. El mismo árbitro deberá establecer en su fallo la parte que pagará las costas personales y procesales del

arbitraje. No obstante lo establecido anteriormente, en caso de producirse un conflicto el demandante podrá en todo caso recurrir a los Tribunales Ordinarios de Justicia si lo estimare conveniente.

III. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN DE LOS BONOS

III.1. Agente Colocador

La colocación de los Bonos la hará Valores Security S.A. Corredores de Bolsa.

III.2. Sistema de Colocación

El sistema de colocación será bajo la modalidad que en definitiva acuerden las partes, pudiendo realizarse por cualquiera de los mecanismos que permite la Ley, tales como remate en bolsa, colocación privada, u otro.

III.3. Plazo de Colocación

El plazo para colocar los Bonos expirará en treinta y seis meses a contar de la fecha de su inscripción en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

III.4. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

El Agente Colocador, Valores Security S.A. Corredores de Bolsa, es una filial del Emisor, Banco Security, el cual posee el 99,90% de su propiedad.

III.5. Derechos Preferentes

No existen derechos preferentes de suscripción para la presente emisión.

III.6. Valores No Suscritos

Los valores no suscritos al vencimiento del plazo de colocación quedarán nulos y sin valor.

ANEXO 1:

BALANES GENERALES CONSOLIDADOS A SEPTIEMBRE 2010 Y SEPTIEMBRE 2011		
En millones de pesos		
	CONSOLIDADO	
	sep-11	dic-10
ACTIVOS		
Efectivo y depósitos en bancos	178.217	114.409
Operaciones con liquidación en curso	226.098	131.111
Instrumentos para negociación	388.297	389.522
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	2.065	-
Contratos de derivados financieros	109.024	61.936
Adeudado por bancos	14.740	11.325
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	2.352.395	1.939.372
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	329.770	278.007
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-
Inversiones en sociedades	620	621
Intangibles	28.103	21.755
Activo Fijo	22.905	22.695
Impuestos corrientes	990	650
Impuestos diferidos	36.457	36.131
Otros activos	96.440	115.984
TOTAL ACTIVOS	3.786.121	3.123.518
PASIVOS		
Depósitos y otras obligaciones a la vista	352.004	285.464
Operaciones con liquidación en curso	185.130	109.251
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	66.159	40.588
Depósitos y otras captaciones a plazo	1.878.171	1.696.711
Contratos de derivados financieros	104.713	60.267
Obligaciones con bancos	255.737	155.982
Instrumentos de deuda emitidos	542.683	425.579
Otras obligaciones financieras	38.171	38.358
Impuestos corrientes	162	-
Impuestos diferidos	34.712	34.663
Provisiones	14.341	16.288
Otros pasivos	52.128	53.920
TOTAL PASIVOS	3.524.111	2.917.071
PATRIMONIO		
De los propietarios del banco:		
Capital	185.207	138.207
Reservas	22.224	22.224
Cuentas de valoración	(1.166)	(1.108)
Utilidades retenidas		
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores	36.941	23.459
Utilidad del ejercicio	26.760	33.706
Menos: Provisión para dividendos mínimos	(8.028)	(10.112)
	261.938	206.376
Interés no controlador	72	71
TOTAL PATRIMONIO	262.010	206.447
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	3.786.121	3.123.518

ANEXO 2:

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS A SEPTIEMBRE 2010 Y SEPTIEMBRE 2011

En millones de pesos	CONSOLIDADO	
	sep-11	sep-10
Ingresos por intereses y reajustes	141.063	99.253
Gastos por intereses y reajustes	(95.919)	(55.174)
Ingreso neto por intereses y reajustes	45.144	44.079
Ingresos por comisiones	24.733	21.250
Gastos por comisiones	(4.004)	(3.388)
Ingreso neto por comisiones	20.729	17.862
Utilidad neta de operaciones financieras	26.882	23.272
Utilidad (pérdida) de cambio neta	(3.225)	(389)
Otros ingresos operacionales	3.977	2.975
Total ingresos operacionales	93.507	87.799
Provisiones por riesgo de crédito	(13.161)	(13.592)
INGRESO OPERACIONAL NETO.	80.346	74.207
Remuneraciones y gastos del personal	(18.660)	(18.558)
Gastos de administración	(24.229)	(20.492)
Depreciaciones y amortizaciones	(2.161)	(1.990)
Deterioros	(920)	-
Otros gastos operacionales	(3.126)	(2.684)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	(49.096)	(43.724)
RESULTADO OPERACIONAL	31.250	30.483
Resultado por inversiones en sociedades	152	68
Corrección monetaria	-	-
Resultado antes de impuesto a la renta	31.402	30.551
Impuesto a la renta	(4.639)	(4.988)
Resultado de operaciones continuas	26.763	25.563
Resultado de operaciones descontinuadas	-	-
UTILIDAD CONSOLIDADA DEL EJERCICIO	26.763	25.563